

Boletín N° 8

NOTICIAS DE FAMILIA

Diocesis de Avellaneda - Lanus

Secretariado Diocesano para la Familia

Email: secretariadofamilia_avelan@hotmail.com



Agosto 2012

Lema: "La Familia, Comunidad Creyente y Evangelizadora"



Secretariado Diocesano para la Familia
Diocesis de Avellaneda - Lanus

Secretariado Ejecutivo:

Asesor : RP Antonio Gonzalez Recuero SF

Presidentes: Alicia y Jorge Alonso

Vicepresidentes: Susana y Luis Musacchio

Secretarios: Graciela y Eduardo Sabaini

Secretarios de Actas: Marcela y Jose Fullana

Comisión Permanente:

Secretariado Ejecutivo

Representantes de cada Decanato

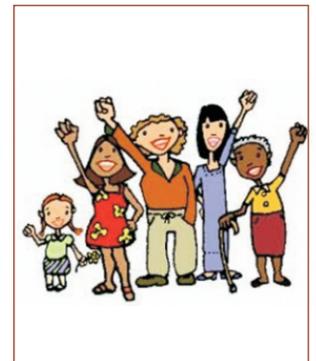
Responsables de los servicios existentes o a crear

Junta Diocesana Pastoral:

Secretariado Ejecutivo

Comision Permanente

Representantes de cada Parroquia



Mensaje de nuestro asesor:

La santidad familiar en la experiencia del trabajo



Estimados lectores de este Boletín, quiero compartir con ustedes esta intervención de una familia argentina en el Congreso que tuvo lugar en Milán con motivo del encuentro de las familias con el Papa y en una de las mesas redondas sobre el tema del Congreso: LA FAMILIA, EL TRABAJO Y LA FIESTA.

Ante todo damos gracias a Dios y a la organización de este Encuentro Mundial por la invitación recibida, que es para nosotros, un regalo del cielo, seguramente inmerecido.

Deseamos humildemente representar a las familias católicas argentinas que son testimonio vivo y sacrificado del Amor de Dios en las realidades más difíciles de pobreza material. Familias amenazadas hoy por un proyecto de reforma del Código Civil, promovido desde el gobierno nacional, que en muchos de sus artículos, contradice la naturaleza y el sentido de la familia.

Quisiéramos también compartir nuestra solidaridad y preocupación por la situación de las familias de muchos países Europeos a los que nos unen estrechos vínculos afectivos como España, Grecia e Italia.

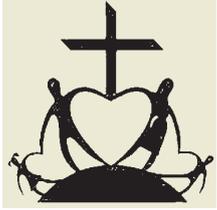
Las noticias de los suicidios provocados en este último año por la crisis económica, muestran un costado terrible de los efectos económicos que golpea a muchas familias con el fantasma de la desocupación o la modificación traumática de su modelo de vida.

Frente a ello, renovamos la certeza, que la propia historia de la Iglesia nos muestra, de que no hay nada más fuerte que una Familia Unida en el amor de Dios que pueda atravesar este tiempo atormentado y paradójico, salvando la integridad de las personas.-

RP Antonio Gozalez Recuero SF

Continúa en la pagina siguiente...





Boletín N° 8

NOTICIAS DE FAMILIA

Diócesis de Avellaneda - Lanús

Secretariado Diocesano para la Familia

Email: secretariadofamilia_avelan@hotmail.com



Agosto 2012

La Familia como un tiempo y lugar de Dios

Pensar en esta intervención, nos llevó a compartir como matrimonio un discernimiento de nuestras miradas sobre lo cotidiano, que con mucha alegría y esfuerzo, compartimos como familia con nuestros hijos, padres, hermanos y sobrinos.

Encontramos en ese discernimiento, la gratitud de vivir esta experiencia de Familia como un tiempo privilegiado de Dios.

Como dimensión del ser, todo tiempo es de Dios, pero el tiempo de la familia donde la vida se camina desde la gratuidad y se contempla desde la fiesta, es donde el amoroso designio de Dios se muestra más diáfano y luminoso.

Dios que nos ama desde siempre, nos llama a vivir la plenitud de su amor en el Sacramento del Matrimonio, para el cual nos preparó misteriosamente a través de un noviazgo en el que estuvimos mucho tiempo separados por las actividades apostólicas de cada uno, tiempo en el que Dios trabajó nuestro corazón para la entrega a la que nos invitaría en la Familia.

La celebración del Sacramento de nuestro matrimonio fue un momento cumbre de esta experiencia de Dios, cuya memoria nos sigue fortaleciendo en nuestra alianza de amor en Dios. La fidelidad de su amor renueva diariamente en nuestro hogar la esperanza para enfrentar las adversidades y los peligros de la vida diaria.

El trabajo como tiempo de Dios

Un lugar privilegiado de la Esperanza, es para nosotros el trabajo, el cual vivimos no solo como medio para sostener la economía familiar, sino como una oportunidad providencial que Dios nos brinda para el desarrollo pleno de nuestra vocación de servicio.

La dimensión del trabajo es también un tiempo de Dios, pero ahora desde el lugar de la proyección de los valores familiares a la Sociedad. Es el tiempo donde se pone a prueba, se expone, se verifica que tan sólidos y verdaderos son los valores que cultivamos en el hogar.-

Comprometer nuestras aptitudes profesionales en la vocación fundamental del servicio a través del trabajo, nos permite experimentar el Bien y practicar el Amor. El trabajo resulta entonces la oportunidad y el lugar para el encuentro y el trato con Dios.

En las prácticas cotidianas queremos mantenernos fieles al camino de Dios, levantando la mirada cada día para ver qué es lo que Dios nos pide hacer con los demás y con nosotros mismos.

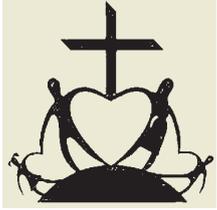
Coherencia de valores Familia-Trabajo

No es fácil abstraerse, en nuestro entorno, a la escisión moral entre la vida familiar y laboral, que induce a muchas personas a circunscribir su generosidad y honestidad al entorno familiar, observando en su vida laboral una conducta contradictoria. A veces la propia familia se convierte en la excusa para transgredir valores en el ámbito público. Por ejemplo obtener indebidamente beneficios económicos en nombre del bienestar de la familia. Constatamos, penosamente que de este modo se malforma la conciencia de los hijos en relación al trabajo como ámbito de la realización humana, que, en su plenitud, es la Propia Santidad.

Aquí encontramos un primer desafío para la santidad: La coherencia entre lo que se predica en la casa y la que se vive en el trabajo. Esta coherencia, tiene a veces una consecuencia: La postergación material o laboral.

En algún caso, la otra consecuencia es el cuestionamiento de nuestros propios hijos.- Este momento resulta una oportunidad privilegiada para compartir con ellos el sentido profundo de nuestro proyecto de vida y los valores espirituales que lo sostienen.

Sabemos, igualmente, que tales razones no convencerían a nuestros hijos, si ellos no percibieran también, la profunda felicidad que nos produce vivir la experiencia del trabajo como un llamado de Dios para la redención de los ambientes, como una oportunidad para el apostolado social, como un ámbito que nos perfecciona, nos realiza y desde el cual somos parte de una comunión universal de esfuerzos empeñados en redimir el mundo, contribuyendo en lo particular al bien común de nuestra sociedad.



Boletín N° 8

NOTICIAS DE FAMILIA

Diócesis de Avellaneda - Lanús

Secretariado Diocesano para la Familia

Email: secretariadofamilia_avelan@hotmail.com



Agosto 2012

Testimonio de la Esperanza.

Nuestro ambiente empapado de utilitarismo no concibe el trabajo que no produzca un beneficio material directamente proporcional al esfuerzo y resulta imposible ser totalmente ajeno a esta mentalidad marcada por los valores de la competencia sin reglas, el éxito a cualquier costo y la rentabilidad inmediata como criterio supremo-

En ese ambiente intentamos sostener opciones coherentes con el espíritu de las bienaventuranzas. Sentimos en esta lucha la presencia del Padre misericordioso que nos asiste en cada paso. La sentimos fundamentalmente través de la palabra y de la presencia de los amigos con los que comulgamos en la fe.

Entendemos que el aporte más importante que podemos hacer en nuestros ámbitos laborales es ser portadores de esperanza para los que nos rodean, desde una serena y cordial alegría.

Más que por nuestras claridades conceptuales o nuestras opciones ejemplares, creemos que el testimonio más importantes en ambientes resentidos por la competencia, derrotados por la injusticia en la valoración de las personas y hasta aplastados por la falta de horizontes, es iluminar la vida cotidiana desde la experiencia de una alegría profunda, sincera y comprometida con los hermanos que comparten diariamente la realidad del trabajo

Vivir e irradiar el espíritu de las Bienaventuranzas en nuestro trabajo es una parte fundamental de nuestra experiencia de la santidad en el trabajo.

La experiencia de “Amistad en Cristo” en el trabajo

Queremos terminar compartiendo que un elemento fundamental de la Santidad en el Trabajo, es la experiencia de la profunda amistad en Cristo que nace de compartir sentidos profundos en la tarea laboral.

La amistad en el trabajo, nos enriquece como compañeros, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la solidaridad entre quienes compartimos un tiempo prolongado de nuestra vida, todos los días.-

Así como la Gracia supone la naturaleza, el sentido trascendente del trabajo y de cada persona y su familia en el trabajo estuvo, en nuestra experiencia, cimentado en 4

una comunidad laboral madurada en el afecto, florecida en vínculos sinceros, que permitieron a cada hombre y mujer, saberse reconocidos, aceptados y queridos.-

No todos llegamos a ser amigos, no todos quieren ser nuestros amigos pero es importante que nosotros estemos abiertos a recibirlos como amigos. Entendemos que no es posible consagrar el trabajo sin santificar primero la “comunidad del trabajo”.

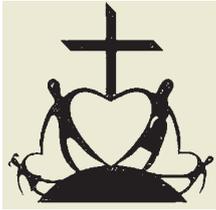
Constatamos que, Iluminar cada una de nuestras realidades con una mirada realista y esperanzada, va generando en nuestro ambiente un clima de alegría profunda, de felicidad de reencontrarnos diariamente entre los compañeros de trabajo.

Muchos de estos compañeros, son amigos entrañables que visitan nuestra casa y comparten con nuestros hijos, los tiempos de esparcimiento y fiesta. Somos testigos que la amistad en Cristo, plenifica nuestra vida, santifica nuestro trabajo y lo orienta hacia el bien común de nuestra sociedad.

De este modo queremos seguir santificando nuestra familia, desde la experiencia socializadora y humanizadora del trabajo, que nuestros hijos pueden percibir desde nuestro testimonio personal de compromiso y felicidad en el trabajo y el de los amigos que comparten este camino.-

Para ello encomendamos nuestra familia a la Virgen Madre del Redentor, pidiéndole que nos ayude a hacer de nuestra casa una escuela de silencio y escucha, donde nuestros hijos puedan aprender a gustar de la vida espiritual y de los sentidos profundos de lo cotidiano. Nos encomendamos también a su Esposo San José, para que nos ayude a hacer de nuestro trabajo una oportunidad de servir a Dios, defendiendo la vida en peligro, transformando la realidad según el amoroso designio de Dios, al servicio del hombre de nuestro tiempo y de las generaciones por venir.-

Gracias.-



Boletín N° 8

NOTICIAS DE FAMILIA

Diócesis de Avellaneda - Lanús

Secretariado Diocesano para la Familia

Email: secretariadofamilia_avelan@hotmail.com



Agosto 2012

“DE LA PREDICA A LA PRACTICA”

Por: Esteban Moctezuma Barragán

***“la familia, fundada en el matrimonio,
constituye un patrimonio de la humanidad,
una institución social fundamental;
es la célula vital y el pilar de la sociedad
y esto afecta a creyentes como a no creyentes.
Es una realidad por la que todos los estados
deben tener la máxima consideración,
pues como decía Juan Pablo II,
el futuro de la humanidad se fragua en la familia”
Benedicto XVI***



Innumerables aspectos de la vida productiva y social han cambiado profundamente desde que se fundaron las bases de la familia católica.

La mujer trabaja y esto la ha desplazado como el pilar de la formación espiritual, moral y cívica de sus hijos, y el hombre no ha sido capaz de responder en consecuencia a esa nueva realidad para integrarse de manera más presencial a la educación de sus hijos.

En el 2009, la OIT afirmó que “ las mujeres comparten por igual con los hombres el papel de generadoras/es de ingresos en los hogares, lo que marca un cambio drástico en el modelo familiar tradicional. Sin embargo, está pendiente el correlato de este proceso: los hombres no asumieron de manera equivalente la corresponsabilidad de las tareas domésticas. (...) Así, las mujeres tuvieron que asumir una doble ocupación, desplazándose permanentemente de un espacio a otro, sobreponiendo e intensificando sus tiempos de trabajo remunerado y no remunerado”. (OIT, 2009:57)

Esta significativa y creciente incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo, ha repercutido en alteraciones en el patrón de organización de la familia, y hasta hoy, en el mercado laboral, ni empresas, ni legisladores han considerado la importancia de crear estrategias que apoyen a los empleados en la formación de sus hijos.

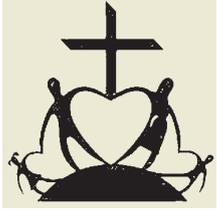
El resultado es una sociedad cada vez más violenta, más desintegrada y más desesperanzada. Sin duda el costo social de la vida moderna es mucho mayor, que los ahorros privados de ignorar este problema.

Por ello, planteamos **la necesidad de reflexión y discusión sobre el tema de la conciliación entre la remuneración, horarios de trabajo, nuevas prestaciones y servicios, para fortalecer la familia y la vida personal.**

Lo anterior, nunca debe verse como una crítica al trabajo de la mujer, sino como un llamado a la sociedad a compartir responsabilidades y compromisos familiares.

El problema de que la madre y el padre tengan jornadas laborales de tiempo completo, es que la seguridad emocional, física y espiritual de los hijos, queda muy vulnerable, ya que se recurren a estrategias como el dejarlos en manos de una vecina, familiares e incluso llegar a encerrarlos.

Habrá que resaltar que todos los objetivos sociales y económicos que se plantea por los gobiernos y organismos internacionales, relativos a temas como erradicar la pobreza, equidad de género, salud, educación, protección del



Boletín N° 8

NOTICIAS DE FAMILIA

Diócesis de Avellaneda - Lanús

Secretariado Diocesano para la Familia

Email: secretariadofamilia_avelan@hotmail.com



Agosto 2012

medio ambiente, se relacionan directamente con la vida laboral y las responsabilidades familiares.

La paternidad es multifacética, tiene que ver con distintas realidades, la cultura, las costumbres, pero hoy es un hecho el aumento global de las familias monoparentales (más frecuente entre mujeres que entre hombres)

Por ejemplo, en México, según el INEGI, entre 2005–2009, “las madres solteras se insertan con mayor frecuencia en el mercado laboral (70.5 por ciento), los nacimientos de madres solteras aumentaron en proporción al pasar de siete a 9.5 de cada cien...”

Todo ello, conlleva, a que el cambio en el rol de la madre y la ausencia en la impartición de valores en general y del catecismo en particular, no ha sido compensada en la vida moderna, generando la pérdida de la brújula axiológica. Aunado a lo anterior, el aumento de la violencia familiar, la falta de negociación y definición de roles, y los problemas sexuales, son factores que han modificado significativamente las dinámicas familiares.

Por otro lado, las fuentes de información han cambiado radicalmente. Tradicionalmente existían tres grandes pilares en la información que se impartía a los niños y jóvenes a saber: la madre, el maestro y el sacerdote.

Hoy, la educación familiar, compite con la televisión, el Internet, el celular, los videojuegos, el cine, las revistas, las redes sociales, por mencionar los más relevantes

La información globalizada e indiscriminada está entrando a los hogares, de manera que, en múltiples ocasiones, se distorsionan los valores familiares y obstaculizan la asimilación de una cultura ética y moral.

Como comunidad internacional, debemos analizar, proponer y replantear la ética en los medios de comunicación, en las políticas en las redes sociales y en los enfoques de planes y programas educativos.

Otro factor relevante de considerar, es el avance farmacológico que ha tenido un gran impacto en la sexualidad y ésta en la familia

Las consecuencias de las actividades sexuales no son las mismas, por lo cual el compromiso, tampoco. Así es que, la visión de sexo, amor, matrimonio, paternidad, procreación, se ha difuminado.

En el mundo entero, los divorcios o las uniones libres van en aumento. Por ejemplo, en México, entre 2000 y 2009 el monto de matrimonios se redujo 21% y el de los divorcios aumentó 61 por ciento.”

Al respecto se detalló que de los 30.5 por ciento de los divorciados sólo estuvieron casados cinco años o menos, el 18.5% mantuvieron su vínculo matrimonial entre 6 y 9 años y la mitad; es decir el 49.5% duraron 10 años o más; siendo la medida de los matrimonios que disolvieron su vínculo de manera legal a los 12 años

Esto nos lleva al siguiente punto: Se ha relativizado el compromiso y el beneficio de llevar una vida con valores en un mundo que privilegia el hedonismo, el individualismo, el materialismo y los resultados inmediatos.

Lo anterior destaca la importancia de que la comunidad católica preste mayor atención a la enseñanza de valores, no en la prédica, sino a través de la práctica.

Frente a los avances tecnológicos, debemos innovar las ideas y las acciones, hacer a la tecnología un aliado para retomar los valores en la sociedad.

El mundo se empeña en meter la tecnología a la educación, aprendamos a meter la educación a la tecnología. El católico debe empeñarse en meter sus enfoques educativos, a esta nueva herramienta universal, a fin de reforzar los contenidos espirituales y morales.

Los valores no se difunden en folletos, sino en acciones, las empresas deben invertir en prácticas que generen valores, tales como la creación de espacios para el desarrollo humano, en especial la música.



Boletín N° 8

NOTICIAS DE FAMILIA

Diócesis de Avellaneda - Lanus
Secretariado Diocesano para la Familia



Agosto 2012

El protocolo para la realización de los abortos no punibles en la provincia de Buenos Aires

Mensaje de monseñor Martín de Elizalde OSB, obispo de Nueve de Julio, a la comunidad católica y a todos los hombres de buena voluntad (1 de agosto de 2012)

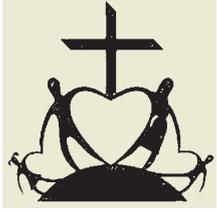
Queridos hermanos, queridos amigos:

Con motivo de la proyectada reforma al Código Civil argentino, de tanta importancia para nosotros, pues regula la identidad y el rol social de quienes habitan en el país, especialmente en lo que hace a la vida familiar y a los vínculos en ella, me dirigí el 2 de mayo último a los fieles de la Iglesia Católica en nuestra diócesis para que lean y meditan las "Reflexiones y aportes" que la Conferencia Episcopal Argentina elaboró y difundió, aportando una visión acorde a la revelación cristiana y, a la vez, profundamente humana acerca de un tema tan delicado. Intentamos también clarificar, para las conciencias, los límites hasta los que se puede llegar en este ámbito, y que si son traspasados se convierten en un grave pecado. Nuestros fieles deben saber que la ley natural, - que el Evangelio de Jesucristo confirma y propone con mayor perfección -, no puede ser violada, por lo que su conciencia quedaría gravemente afectada. Es toda la sociedad la que va a sufrir las consecuencias de estas propuestas, que definen un estilo de vida y de conducta, y que al presentarse como legales inducen a engaño a quienes, por ignorancia o por descuido irreflexivo, las admitan como una conducta moralmente legítima. Expresábamos entonces, como Pastor de la Iglesia en Nueve de Julio, "las consideraciones, que desde la fe, los fieles cristianos tenemos que mantener, testimoniando en nuestros ambientes, y que debemos transmitir a las nuevas generaciones, tanto los pastores como los catequistas y educadores, y con una especial responsabilidad, los padres y madres de familia".

A ello queremos agregar, con una invitación respetuosa y sincera, la llamada que dirigimos a todos nuestros hermanos y hermanas, en todos los sectores de la sociedad, para que se respete la vida y no sean sacrificados seres inocentes. El reciente fallo de la Corte Suprema de Justicia declarando la no punibilidad de los abortos cometidos en casos en que la concepción de la nueva vida humana se deba a una violación o que la continuación del embarazo afecte la salud o ponga en peligro la vida de la madre, abre la puerta a una práctica abortista casi ilimitada; ella no reconoce otro fundamento que la situación de la persona afectada y llevará a consecuencias sumamente dolorosas. En este sentido, la Iglesia tiene el deber de recordar que, a pesar de las decisiones procedentes de organismos del Estado, subsiste el primado del respeto a la vida humana, aún en las personas no nacidas, y que no es lícito moralmente proceder a la supresión de seres indefensos. También los familiares de quienes se encuentran en esta difícil situación tienen el deber de buscar la verdad que ilumina las conciencias y orienta las conductas, a fin de evitar el mal inmenso del aborto. Por su parte, los profesionales, médicos y enfermeros, tienen la obligación moral de no participar en estos hechos, así como los directores y responsables de hospitales, clínicas y centros de salud.

Quitar la vida al impedir un nacimiento es una profunda injusticia, haciendo a este nuevo ser la víctima de una situación de la cual no es responsable –la violación o el peligro para la madre– y sin poder defenderse. Sin embargo, en la Argentina actual, parece difícil, cuando no imposible, oponerse a las leyes injustas, que promueven situaciones que contradicen la misma naturaleza humana y se oponen a la tradición de nuestro pueblo. A los Pastores de la Iglesia, corresponde señalar a los fieles el camino de la verdad y de la justicia, y quiero dirigir un llamado a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a unirse con los creyentes, para defender la vida, fortalecer la familia, sanear las costumbres protegiendo a los jóvenes, educándolos en los valores espirituales y proponiéndoles aquellas actitudes verdaderamente constructivas y que están abiertas a un sentido trascendente. Es un proceso que no radica en la mera prohibición, por supuesto, sino en la formación moral y en la responsabilidad personal.

Es verdad que se trata siempre de situaciones extremas, sumamente dolorosas para todos. La misericordia divina se inclina con particular delicadeza sobre las personas que se encuentran en ellas, para aliviar la condición de quienes las sufren, aportando el consuelo y fortaleciendo el ánimo, y también invitando a una conversión del corazón, que no solo aparte del mal y del pecado, sino que inspire actitudes generosas, superadoras a través de su arraigo en la fe y en la búsqueda del bien y la verdad. Como cristianos debemos preocuparnos por ser testigos de la vida, y transmitir a los hombres y mujeres de nuestro tiempo la alegría de reconocer la presencia de Dios que ama a sus criaturas y no las abandona nunca. Y la perspectiva no tiene que ser la mera eugenesia y el bienestar pasajero, sino el bien para todos nuestros hermanos, nacidos o no, para el cumplimiento de la misión que nos fue confiada, con los medios espirituales y humanos para llevarla a cabo. El aborto no remedia el daño causado por una violación, ni puede esta ser una justificación para que recaiga sobre la vida inocente semejante castigo. Tampoco el aborto, aunque disminuya el riesgo para la salud de la madre, aporta la solución integral, pues el corazón maternal y la conciencia de ser gestadora de una vida nueva sentirán siempre la grave herida causada por la muerte del hijo. En realidad, son situaciones



Boletín N° 8

NOTICIAS DE FAMILIA

Diócesis de Avellaneda - Lanús
Secretariado Diocesano para la Familia



Agosto 2012

que reclaman una respuesta a través de una conducta integral, y no de intervenciones violentas, por lo que la aplicación del fallo de la Corte causará seguramente más dolor y desgarramiento moral. Una visión del hombre, con responsabilidad ante Dios y su conciencia por el don de la vida que le ha sido confiado, sabrá encontrar, en la práctica y frente a cada una de estas trágicas situaciones, un camino que conserve en la paz espiritual y en la serenidad del corazón a quienes se ven enfrentados a estos difíciles dilemas. Como creyentes debemos acompañar con el testimonio solícito y afectuoso y con la ayuda comprometida a quienes se ven en estas condiciones, firmemente convencidos como estamos que, a pesar de la violencia y de los peligros que acechan siempre a la debilidad humana, es posible aspirar, con la certeza de la fe, por una vida feliz y plena para todos.

El gobierno de la provincia de Buenos Aires ha respondido al pedido de la Corte para que las jurisdicciones adopten un Protocolo para la realización del aborto en los casos ya mencionados arriba y que no son perseguidos por la ley. Aquí se plantea una cuestión delicada, pues la Constitución nacional (en su reforma de 1994) defiende la vida desde su mismo comienzo en el vientre materno, y la tradición jurídica ha considerado como sujeto de derecho al feto aún no nacido. Nuestros legisladores y jueces, cada cual en su ámbito, han permanecido silenciosos o indiferentes, cuando no han expresado abiertamente su apoyo a estas medidas. Corresponde a los laicos, en la sociedad políticamente organizada, defender en esos ámbitos a la vida, a la institución familiar y a los niños y jóvenes, y proponer aquellos recursos que la consoliden y la muestren como una propuesta que da felicidad y conduce a la plenitud en el bien.

Pido a Dios Nuestro Señor, Creador de la vida, que inspire a todos los que tienen responsabilidades en este campo, y que conceda a la sociedad argentina afirmarse y crecer en el respeto de la vida inocente y la promoción de una existencia fundada en el bien, la verdad y la justicia, afirmada en el ámbito familiar y transmitida a las nuevas generaciones.

Mons. Martín de Elizalde OSB, obispo de Nueve de Julio
Nueve de Julio, 1 de agosto de 2012



El Secretariado Diocesano para la Familia les desea Paz y Amor en todos los hogares.